

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

ESTADISTICA INDUSTRIAL.

Ocultaciones.

En los artículos que sobre contribucion industrial vieron la luz en «El Imparcial», habíamos dejado entrever la idea de que la misma complicacion del Reglamento y de las tarifas podia dar ocasion á ocultaciones, y esta sospecha ha venido á confirmarse con la publicacion de la estadística correspondiente al año 1879.

Importantísimas consideraciones se desprenden del estudio analítico de los luminosos datos publicados por la Direccion de Contribuciones, ya sobre la mayor ó menor capacidad industrial de las diversas provincias, ya sobre las modificaciones que los resultados aconsejan, ya sobre las clasificaciones; de todo lo cual nos iremos ocupando con el detenimiento que exige materia tan delicada y trascendental.

Hoy nos limitaremos á llamar la atencion sobre algunos casos que, recorriendo los diversos cuadros de la estadística industrial, aparecen perceptiblemente demostrando que no puede menos de haber grandes ocultaciones en la contribucion industrial, como indudablemente las hay en la territorial.

Figuran en dichos cuadros tan solo 30 expendedores de pólvora al por menor por toda España, con 1.800 pesetas de contribucion entre todos. De ellos, en la provincia de Barcelona hay 8, en la de Madrid tan solo uno. En 27 provincias ninguno. Nadie ignora, sin embargo, que apenas hay pueblo donde se venda pólvora.

De tratantes en ganado asnal solo figuran 120, de los cuales ninguno en Madrid, ni en 19 provincias más.

De vendedores de libros en ambulancia no constan mas que 32 en toda la Peninsula, y de ellos 26 son de Madrid. En 41 provincias no hay ninguno, cuando es sabido que son muchos los que recorren los pueblos.

Hay provincias en que no aparece ningun vendedor de hierro viejo, ni ningun preñero, ni ningun ropavejero.

No hay en toda España mas que tres esquileros públicos, y esos en solo la provincia de Badajoz.

Solo figuran cuatro algibes.

No aparecen mas que dos contribuyentes en toda España por columpios giratorios ambulantes, cuando no faltan en muchas ferias.

De jardines de recreo solo aparecen nueve en todas las provincias pagando contribucion, y de tiros de pistola cinco.

Como prestamistas en dinero figuran 356 en todas las provincias, haciendo 15 de ellas tan afortunadas, que no conocen al prestamista, ó quizá tan desgraciadas que no tenga nadie en ellas dinero que prestar.

Pero donde se advierte mas notable ocultacion es en el comercio de ambulancia. No hay en toda España, segun los datos oficiales, mas que un vendedor ambulante de perfumería, y ese en Valencia; 22 de loza, de modo que no tocan ni á uno por provincia; 6 de estampas, 2 de pólvora, 60 de chocolate, 23 de sal, 69 de embutidos, 20 de leche.

No aparecen entre todas las provincias mas que 26 vendedores de leche de burras.

Existen provincias en que no se conocen las charrerías, ni las tiendas de abanicos y paraguas, ni

los plateros que se dedican á composturas, ni constructores de carros, ni pintores de brocha, ni cordoneros, ni abaniqueros, ni vendedores de bastones, ni peluqueros. Pasamaneros solo los hay en 6 provincias; encajeras en 3.

No proseguimos, porque nos parece bastante lo dicho para muestra.

Ahora bien; si la administracion pública con todos sus investigadores y sus gastos y sus oficinas provinciales y sus delegados subalternos de partido no obtiene mejores resultados que los enunciados, necesariamente hay que admitir que existen vicios ó tolerancias perjudiciales al comercio de buena fé, sobre el cual carga con cuotas altas todo el peso de la contribucion, cuando pudieran aliviarse mucho las tarifas, obteniendo iguales recursos si el impuesto alcanzase á todos.

Las indicaciones que acabamos de hacer revelan tambien que las consideraciones á que nos conducirá el exámen analítico de los progresos de la industria en España distarán algo de la realidad, por que solamente podrán fundarse en noticias oficiales no del todo conformes con lo que acontece.

LOS TRABAJADORES INGLESES.

El gran «meeting» que dias pasados celebraron en el Hyde Park de Londres los obreros sin trabajo de la capital, ha causado considerable sensacion en Inglaterra.

Que dos ó tres millares de obreros se dirijan entre banderas con lemas al Hyde Park, pasen allí tres horas escuchando discursos que desde un tablado improvisado les dirigen sus oradores, confirmen con gritos de aprobacion ó de protesta las frases mas salientes de los tribunos, acuerden por aclamacion una «resolution» escrita y vayan luego tumultuosos ó pacíficos á depositar en manos de quien corresponda la citada «resolution», es espectáculo á que están bien habituados los ingleses y que no causa allí al gobierno ni al país las mismas inquietudes que causaria, aun reducido, á los gobiernos continentales: verdad es que allí está tan arraigado el sentimiento de confianza en el derecho y en la justicia, que nadie piensa jamás en defender el uno ó en hacerse la otra por su mano. Lo que en esta circunstancia mueve á cierta inquietud al país es la peticion que el «meeting» hizo, no ya al gobierno, sino tan solo al Lord Mayor, y que los ingleses califican de estar inspirada en principios socialistas.

La demanda, no obstante, no parecerá tan grave á ojos españoles ó franceses, porque los obreros ingleses limitaron sus pretensiones á pedir trabajo al municipio, anunciando que en breve lo pedirian tambien al gobierno, pues si éste, por su mala política, es responsable de la presente crisis industrial, á él corresponde buscar trabajo para las víctimas de la crisis. En Inglaterra ha causado casi verdadero pavor esta demanda, y la comparan en esencia con el grito que hace 32 años obligó al gobierno francés á abrir los célebres Talleres Nacionales. La idea, sin embargo, en pró de cuyo triunfo y propaganda tanto trabajó Luis Blanc, aunque en realidad parecida á la que acaban de emitir los obreros ingleses, no hay peligro de que se plantee, ni de que sus resultados sean, por consiguiente, iguales en Inglaterra que en Francia.

El espíritu de sansimonianismo, que tan gran

fuerza tiene sobre el obrero francés y que halló su mas terrible expresion en los sucesos de 1848, es completamente desconocido entre las clases trabajadoras de la Gran Bretaña. El obrero inglés toma parte en las contiendas políticas como conservador ó como liberal; forma manifestaciones imponentes y aun terribles, pues sucede alguna vez que dos bandos de manifestantes se encuentran y vienen á las manos; se declara en huelga cuando la tarifa le parece injusta; hace, en una palabra, tanto ó mas que sus hermanos del extranjero; pero, en ninguno de sus actos se nota la mas pequeña veleidad socialista, está puro de internacionalismo, comunismo y demás variaciones de la escuela, y sólo así se comprende que haya sido posible y ageno á todo peligro en la Gran Bretaña este modo de ser de las clases trabajadoras y el establecimiento de tantas y tan grandes sociedades cooperativas como allí florecen y disponen de inmenso poder.

Nada ha caracterizado tanto al obrero inglés como el género de sus relaciones con la política y con el gobierno. Nunca ha hecho peticiones extravagantes al Estado; sus nociones de la esfera y de las funciones del gobierno han sido siempre razonables; ni en la cuestion de tarifas de salarios, ni en la reglamentacion de las horas de trabajo pidió jamás al Estado que interviniera entre él y el patron; hasta en la célebre ley de trabajo (Factory Act)—que, dicho sea de paso, se diferencia de la mayor parte de las de otros países en que solo rige para las mujeres y para los niños—no se debió la iniciativa al trabajador sino al filántropo. Precisamente todo lo contrario sucede en Francia y en Alemania donde casi solo el obrero forma los ejércitos del socialismo; en el primero de estos países hemos tenido en política la insurreccion de la «Commune» y en economía otro suceso no menos terrible: cuando el 48, ante el furioso clamor de los trabajadores amotinados, el gobierno provisional tuvo que adoptar, como uno de sus primeros actos, un decreto fijando en diez las horas de trabajo para todos los sexos; con esta disposicion coincidió el establecimiento de los talleres nacionales, y fueron tales los resultados de ambas medidas y de la inexperiencia con que fueron planteadas, que arruinada la industria privada por la terrible competencia del Estado, cerró sus fábricas, y á las seis semanas habia cien mil hombres sin trabajo en París, y mas de treinta mil en las grandes capitales de provincia.

Karl Max, Vakounine y Pyat habian perdido el tiempo en Inglaterra, donde si las clases trabajadoras están puras de corrupcion de socialistas—porque no necesitan del socialismo para reivindicar unos derechos que disfrutaban ampliamente—el país acoge con tan honda repugnancia todo cuanto pueda ser sospechoso de contacto con la escuela, que los manifestantes de la semana pasada en Hyde Park han causado verdadera impresion amenazando con pedir trabajo al Estado si no se lo da el municipio. Los manifestantes citan el ejemplo de Mr. de Freycinet, que en su programa ministerial incluyó una cláusula en que prometia emprender obras públicas para emplear á los obreros sin trabajo; pero el país responde que Francia se halla en muy distinto caso que Inglaterra, y que de seguir ésta el ejemplo de aquella, desorganizaria el sistema industrial de la nacion.

La situacion de las clases trabajadoras inglesas es

terrible desde hace algunos meses. Las leyes hechas para protegerlas son numerosas y oportunas, pero ninguna prevé el caso presente de una crisis industrial completa; recursos como los ideados por el «Lord Mayo» de Londres, de repartir raciones de pan y carne y de avivar los trabajos de construcción hace tiempo emprendidos, no son sino paliativos que no alcanzan á remediar la gran mayoría de las miserias. Hasta el supremo recurso de los trabajadores ingleses les está ya vedado, mientras de una parte todas las provincias están tan faltas de trabajo, que la emigración en el interior es inútil; de otra los Estados Unidos y la Australia cierran sus puertas á una emigración que amenazaba su prosperidad, y solo queda al obrero inglés el reducido territorio de la Nueva Zelandia, y para el porvenir el «Far West» del Canadá.

La política aventurera de los conservadores ha sido fatal para el Reino Unido.

(«Imparcial.»)

BASES PARA EL PASE A LA SITUACION DE SUPERNUMERARIO EN EL EJERCITO

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de la Guerra fijando las bases para poder pasar á situación de supernumerarios los gefes y oficiales del ejército.

Esta disposición tiene por objeto impedir que con solo cinco años de servicios efectivos en cuerpo se ascendiese desde teniente á coronel, como podría suceder en virtud de la legislación vigente, y que en los cuerpos de escala cerrada que no tienen su personal completo, haya un número de gefes y oficiales separados de las filas, con menoscabo de su perfecta idoneidad para el mando, libres de la práctica de todo servicio y de la fatiga que pesa sobre sus compañeros.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto á que nos referimos:

«Primero: No se concederá el pase á la situación de supernumerario sin sueldo á los gefes y oficiales de los cuerpos é institutos que tengan escala cerrada, á menos que no haya escedentes ó de reemplazo en sus categorías respectivas.

Segundo: Tampoco podrán optar á ella los tenientes ni la última mitad de los capitanes en los cuerpos especiales, ni los alféreces y última mitad de los tenientes en las armas generales, y los de igual clase en los institutos auxiliares á no ser para presentarse á exámen en una academia especial, segun se dispuso en real orden de 5 de julio de 1877.

Tercero: El plazo máximo que podrá permanecer de supernumerario sin sueldo un gefe ú oficial será el de tres años; y no tendrá derecho á pasar nuevamente á la espresada situación hasta trascurridos seis años desde su vuelta al servicio activo, cualquiera que sea el tiempo que antes haya estado fuera de él.

Cuarto: Cuando se haya extinguido el escedente ó reemplazo en la clase respectiva, ingresarán desde luego en activo, ocupando la vacante correspondiente, los gefes y oficiales que se hallen en la situación de supernumerario sin sueldo, aunque no hubiesen cumplido el plazo de tres años.

Quinto: La espresada situación solo dará derecho á abono de la mitad del tiempo de servicio que se permanezca en ella durante el primer plazo de dichos tres años. En los siguientes no se alcanzará abono alguno de tiempo de servicio.

Sexto: El gefe ú oficial á quien corresponda ascenso estando en situación de supernumerario sin sueldo, tendrá que volver al servicio activo para obtenerlo, entrando entonces en la primera vacante que ocurra del turno á la escedencia. De no verifi-

carlo, perderá el puesto que tiene en la escala, y tomará el que le corresponda al ascender cuando vuelva á activo, como lo previene la real orden de 9 de julio de 1877 para los cuerpos de escala cerrada; y análogamente en las armas generales, perderá durante este tiempo la antigüedad en el grado superior si estuvieran en posesión de él.

Séptimo: Las vacantes que dejen los que pasen á situación de supernumerarios sin sueldo, se cubrirán con el reemplazo ó escedencia que hubiere en la escala de su clase.

Octavo: El gobierno podrá llamar al servicio activo á todos los gefes y oficiales que se encuentren en dicha situación, ó bien á los de un determinado cuerpo ó clase de él cuando lo crea conveniente al servicio.

Noveno: En los sorteos para Ultramar entrarán los supernumerarios sin sueldo si por su situación en la escala le corresponde, segun se dispuso en la citada real orden de 9 de julio de 1877.

Décimo: A los que en la actualidad se hallen en la espresada situación, se les consultará si desean continuar en ella para aplicarles, en caso afirmativo, las prescripciones de esta disposición desde la fecha en que se publique. Los que lleven mas de tres años en aquella y los que no deseen continuar de supernumerarios, volverán al servicio activo á cubrir las vacantes en el turno correspondiente.

Undécimo: No es aplicable lo prevenido en los artículos anteriores á los gefes y oficiales que figuran en sus escalas como supernumerarios, por hallarse prestando otros servicios del Estado que no son de plantilla en sus armas ó cuerpos respectivos».

(«Provincias.»)

«La Bandera Española», de Santiago de Cuba, que hemos recibido ayer (12), contiene la explicación de un hecho, que, anunciado en la Península por algunos periódicos con cierto misterio, fué objeto de comentarios diversos durante varios días. Nos referimos al fusilamiento de cinco soldados en aquella capital, y cuyo indulto solicitó por telégrafo de S. M. el Rey el señor arzobispo de aquella diócesis.

Hé aquí lo que dice el citado periódico del 16 de enero:

«A las doce del día de hoy han sido pasados por las armas en el sitio de costumbre, los individuos Narciso Pérez, Joaquín Moreno, José Turnels, José Pujol y Valeriano Ramos, sentenciados en consejo de guerra verbal á la última pena por delito de robo en despoblado y en cuadrilla, con arreglo al último decreto del Excmo. señor gobernador general.

Inútiles fueron los esfuerzos que nuestro dignísimo prelado, asociado de todas las clases de la sociedad de Cuba, hicieron para obtener la gracia de conmutación de la pena en la inmediata, ocurriendo por telégrama hasta las gradas del trono: el fallo inexorable de la justicia humana se ha cumplido y solo nos queda el recurso de elevar nuestras preces al Dios de las misericordias para que los acoja en su seno.»

Gacetilla.

No vemos expuesta en la plaza de la verdura desde que entró el tiempo de veda pieza ninguna de caza, pero en cambio vimos ayer que se vendían algunas clandestinamente, lo cual no deja de ser asimismo una infracción que los agentes de la autoridad han de procurar descubrir y hacer se aplique el correspondiente castigo. No hay la menor duda que se caza todo el año sin respetar la veda ni las leyes, y nosotros creemos que tomando

con empeño las autoridades y sobre todo sus dependientes en impedir semejante abuso, podrán verificarlo sin grandes esfuerzos y sin que sea necesario emplear medios extremos, dado el respeto que generalmente tienen estos isleños á la autoridad.

En el correo de mañana deben llegar á esta ciudad los equipages de las distinguidas concertistas hermanas Ferni que tantos aplausos han obtenido en cuantos teatros se han presentado y últimamente los han obtenido mayores en el de Palma en los conciertos vocales é instrumentales que han dado. Segun noticias que nos merecen entero crédito, dichas concertistas pasarán á esta ciudad con el objeto de dar tan solamente un concierto.

De esperar es que nuestro coliseo se vea favorecido por notable concurrencia para oír y admirar tanta notabilidad en el arte musical.

A las primeras horas de esta mañana han caído algunas ligeras lluvias sobre esta ciudad y su distrito; mas tarde se ha despejado la atmósfera dejándose vislumbrar el sol el que por la tarde ha sido reemplazado por densos nubarrones, con señales de nuevas lluvias.

En la tarde de ayer regresó á este puerto fondeando en las aguas de Calafiguera la fragata Blanca.

Mañana se cierra el despacho de billetes de la Lotería Municipal que debe tener lugar el día 25 del corriente en Madrid, cuyo premio mayor es de 300,000 duros.

Un muchacho de corta edad que se hallaba en la tarde de ayer jugando por el muelle de este puerto tuvo la desgracia de caer al mar y hubiera perecido si no se hubiesen apercibido de ello algunos de estos vecinos que acudieron á ponerlo á salvo.

Esta tarde el Batallón de Segorbe y la Artillería han verificado un paseo militar hasta San Clemente.

En los periódicos de Barcelona del último correo vemos la siguiente circular que la Administración Económica de aquella Provincia pone en conocimiento del público:

«La Dirección general de la Deuda pública en circular del 3 del corriente mes dice lo siguiente:

Habiéndose dispuesto por Real Orden de 19 de Marzo de 1879 que se proceda á la renovación de los títulos de renta perpétua al tres por ciento interior, de la emisión de 1870, que existen hoy en circulación y cuyo último cupón venció en 31 de diciembre próximo pasado; la junta ha acordado que se lleve á efecto el canje de los expresados documentos por los de la nueva emisión representados en las series y valores siguientes:

Serie A, de 1.000 pesetas; B, 2.500; C, 5.000; D, 12.500; E, 25.000; F, 50.000.

En su consecuencia las reglas bajo las cuales ha de practicarse esta operación son las que á continuación se expresan:

1.ª La presentación de los títulos objeto de la renovación tendrá lugar en la sección de caja de esta Administración Económica desde el día 12 del actual al 20 de marzo próximo, todos los días desde la una á las cuatro de la tarde en los no feriados y de arqueo bajo cinco carpetas extendidas precisamente en los ejemplares impresos que se hallan de venta en la portería de la Caja. Despues de pasado este plazo la presentación se hará únicamente en las Oficinas centrales de la Deuda.

2.ª Los títulos que cada factura comprenda deberán expresarse por series y numeración correlativa de menor á mayor, empezando por los de la A y estampando en cada título el siguiente endoso:

«A la Dirección general de la Deuda para su canje» (Fecha y firma del presentador.)

3.ª Habiéndose elevado á mil pesetas el valor de los títulos serie A de la menor emisión, solo se admitirán las facturas cuyo importe se ajuste exactamente al de los que hayan de entregarse en su equivalencia. Los antiguos títulos serie A se considerarán como residuos y no podrán presentarse al canje mientras no compongan el valor de cualquiera de los de las series en que están divididos los modernos.

4.ª Comprobada la exactitud de las facturas con los títulos que comprendan se taladrarán éstos á presencia de los interesados á quienes devolverá esta oficina una de aquellas para su resguardo debidamente autorizada con el recibí del oficial del negociado, visto bueno del jefe y sello correspondiente.

5.ª El Endoso de los títulos será firmado por la misma persona que autorice la factura de presentación.

6.ª A cada interesado se le entregará en canje de sus títulos otros de la nueva emisión, aplicándole las series más altas, hasta completar el importe de aquellos, á no ser que prefiera títulos de igual valor que los presentados, dentro de las series nuevamente creadas, en cuyo caso lo expresará en la fac-

tura.

Tan luego como la oficina central haya emitido y remese á esta Administración Económica los nuevos valores equivalentes á los antiguos, esta dependencia los entregará á los interesados.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 11 de febrero de 1880.—El jefe económico, Juan Oriol.»

* * *

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á este Casino, que el Domingo próximo 29 del corriente, se dará función dramática y el acostumbrado baile de Sociedad, bajo las mismas condiciones que regian en la temporada del carnaval, y se pondrá en escena por primera vez en esta Ciudad, la comedia en tres actos, titulada, *El Bosque del Ajusticiado* y la pieza en un acto nominada *Furor Parlamentario*.—Mahon 23 de Febrero de 1880.—El Presidente.—M. Oleo.

Sección Poética.

A LA ROSA.

—
SONETO.

Rosa gentil, que entre las bellas flores
Su reina te aclamaron más hermosa
Y por ser tan gallarda y tan airosa
Representas el valor de los amores.

Atraída por tus mágicos colores
Corre veloz la dorada mariposa
Y al llegar junto á tí, sus alas posa
Disfrutando con placer de tus olores.
De tu cáliz, su aroma es aspirado
Por la abeja, que en sus colmenas atesora
El sabroso néctar que de tí ha robado,
Y que en rica miel transforma bienhechora
Fabricando el panal blanco y dorado,
Que el hombre extrae del sitio donde mora.

Adolfo Ravina.

SORTEO 8.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Ptas. Suertes. Ptas. Suertes. Ptas.

181	50	1747	15	3118	80
365	10	1755	50	3686	10
449	15	1975	10	3727	15
478	15	1976	10	3790	10
610	20			3791	500
701	10	2033	5	3792	10
904	10	2034	125	3843	10
982	10	2035	5	3920	15
		2101	10		
1162	10	2237	15		
1188	60	2520	10		
1206	15	2525	20		
1519	15	2606	20		
1597	20	2959	10		
1630	15	2864	10		
1662	15				

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Florencio conf. y Sta. Marta virgen y mr.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Soledad en San Francisco.

Mañana martes en la iglesia de S. José al toque de oracion se rezará la corona del Buen Pastor y los gozos cantados, luego sermon por D. Lorenzo Pons pbro. y por fin Misereere.

Santa Maria, será el sermon de Cuaresma á las 7 despues del Rosario y tambien Misereere solemne.

Santo de mañana

Santa Romana virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Maríno.

Entrados el 22.

De la mar fragata de guerra «Blanca» de 20 cañones, 360 caballos y 384 plazas, al mando del Cap de navío Sr. D. Serafin Aubarede.

El 23.

De Pollensa en 1 dia laud «Leonor» pat. Rafael Covas con 4 trips. 4 ps. paja y efs.

Despachados el 23.

Para Nápoles barca italiana «Due Fratelli» Cap. D. Erasmo Ferraro con 12 trips. y sebo.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21. — 5:15 t.

En el Congreso se hacen mu-

chas preguntas.

Los Rifeños proponen al Gobierno se les deje colonizar el terreno de Melilla.

Interior, 15:85.

Anuncios.

Pérdidas.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de coral (braserola) con maleta de oro que se ha perdido y la entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificacion.

Solo por tres dias.

Mr. Doux óptico que tiene su establecimiento en Palma calle de San Nicolás número 21, ha puesto en esta de Mahon una tienda por pocos dias calle del Norte esquina á plaza del Cármen.

Un gran surtido de anteojos, lentes, gafas, gemelos marinos de nueva invencion; id. para teatro de marfil y nacar y negros guarnecidos de piel; cristales para anteojos de todas clases y de roca que recomienda especialmente para la conservacion de la vista, una gran coleccion de estampas, historias, santos para cuadros y devocionarios, fotografias del célebre pintor Sr. Fortuny en las cuales está com-

prendido su retrato, mapas geográficos, cromos de superior calidad de diferentes tamaños, rosarios, cruces, medallones, marcos para retratos cuadros de caoba con sus cristales y estampas, espejos con sus marcos de caoba negros y dorados de diferentes tamaños y lunas de todas dimensiones. list nes para marcos negros con filete dorado y dorados, un gran surtido de sombreros de todas clases, sillas para salon de novedad y otros varios articulos que seria casi imposible enumerarlos, todos estos géneros serán de una taratura sin igual.

CALLE DEL NORTE ESQUINA A LA PLAZA DEL CARMEN.

Nodrizas.

Una leche de 8 dias desearia encontrar criatura para amamantar. En esta Imprenta informarán.

VINO y JARABE de DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho, para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.